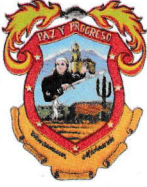


TESORERÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHURUMUCO, MICHOACÁN
2024 - 2027

DEPENDENCIA: TESORERIA
RAMO: _____
No. OFICIO: TM/07/2026

Churumuco, Michoacán 16 de febrero 2026

C. P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA

AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACAN INTERINO

Derivado de las evaluaciones al sistema de armonización contable, me permito manifiesta que en relación al punto "A. 2.9. Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengas en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos." Que nuestro municipio no cuenta con fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos, razón por la cual se elabora el presente oficio.

Sin más por el momento y en espera que la información enviada sea de su utilidad, quedo de usted.

ATENTAMENTE

L.C. IRERI CAMACHO CAMACHO

TESORERA MUNICIPAL



UN GOBIERNO DE RESULTADOS

Av. Veracruz S/N, Col. Centro, Tel: 425 592 55 57
presidenciampal.churumuco@gmail.com